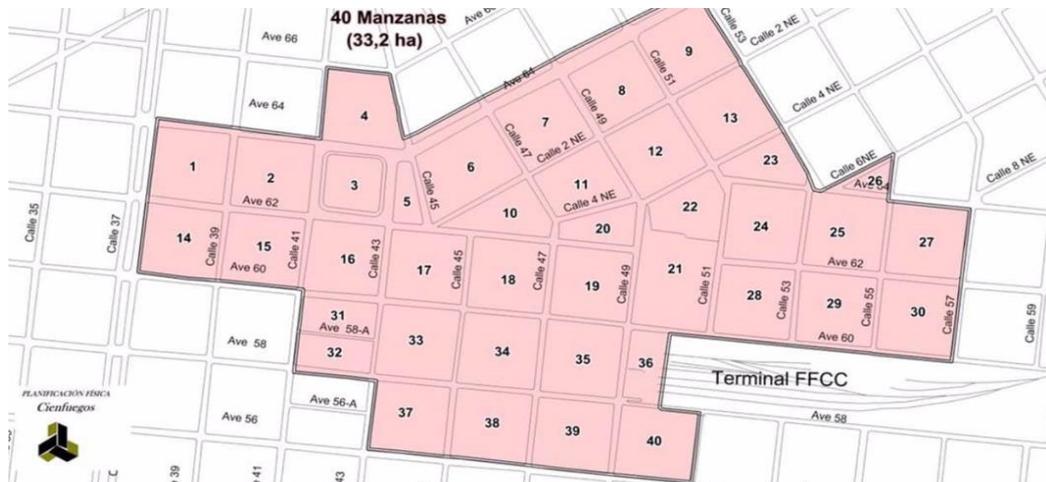




UNIVERSIDAD
DEL CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Trabajo de Diploma

Participación de actores sociales en el Distrito Creativo “La Gloria” en Cienfuegos



Autora: Midialis Delgado López

Tutora: MSc. Dainelkis Madrazo Elizarde

Carrera Lic. Gestión Sociocultural para el Desarrollo

Curso 2022



Declaración de Autoridad

Hago constar que el presente trabajo fue desarrollado en la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", como parte de la culminación del estudio de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, autorizando que el mismo sea utilizado por la institución para fines que estime conveniente, dicha institución, tanto de forma parcia como total; y que además no podrá ser presentada en eventos ni publicada sin la previa autorización del autor.

Autor

Midialis Delgado López

Tutora

MSc. Dainelkis Madrazo Elizarde

Los abajo firmantes certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la dirección de nuestro centro y que el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

Firma del responsable del Dpto.

Firma del responsable del Dpto. de ICT

De Computación

Dedicatoria

A mis padres y mi hermana por su apoyo incondicional

A mis abuelos por siempre motivarme a seguir adelante

A mi esposo por su ayuda y comprensión

A mi tutora Dainelkis Madrazo Elizarde

Agradecimientos

A mis padres por su apoyo incondicional

A mi mamá por amarme tanto y enseñarme a levantarme para luchar por mis metas

A mi hermana por su cariño y recordarme que todo saldría bien

A mis abuelos que siempre se preocuparon por la importancia de la culminación de estudios y me motivaron a hacerlo

A mi esposo por toda la ayuda, amor y comprensión que me demostró en este proceso

A mis suegros por estar presente para cualquier ayuda

Al resto de mi familia que de una forma u otra mostraron su apoyo

A mi tutora por toda la dedicación y conocimientos

A la profesora Esther por brindar su ayuda en lo que hiciera falta

A mis compañeros, a Ana Rosa por la colaboración conjunta.

Resumen

Los distritos culturales y creativos estimulan la innovación y facilitan la contribución de varios actores sociales. Impulsan la innovación, la creatividad, la productividad, el crecimiento económico, así como la generación de empleo. El Distrito Creativo “La Gloria”, ubicado en la Provincia de Cienfuegos, abarca un área de cuarenta manzanas, dentro de las que se encuentran el Consejo Popular “La Gloria”, así como parte de “La Juanita” y “San Lázaro”. Emerge de los esfuerzos conjuntos de Gobierno de Cienfuegos, la ONG Oikos y la Universidad para dinamizar la experiencia de Zona Creativa Trazos Libres. Pues la comunidad se muestra como centro de la implementación conjunta por la Universidad de Cienfuegos, OIKOS, la Zona creativa “Trazos Libres” y el Gobierno de Cienfuegos. Además, el MINCULT, MINCET, la Unión Europea y el Gobierno Provincial de Cienfuegos. El mismo cuenta con actores sociales, estatales y no estatales, emprendimientos y entidades dispuestas a integrarse, se desatacan artistas con sus proyectos. Pues ellos tienen la capacidad para la sostenibilidad económica así como para elevar la calidad de vida de la comunidad a partir de la generación de empleos y la diversidad de actividades a las que se puede vincular la población. En el Distrito Creativo se evidencia la participación conjunta de los actores sociales para el desarrollo de sus actividades así como para la toma de decisiones, pues indudablemente con su evolución paulatina la comunidad es beneficiada. Sin embargo mediante instrumentos aplicados se muestra que la población del Distrito Creativo tiene muy poca información sobre el lugar en que se encuentran, no lo reconocen ni saben sobre las dinámicas que desenvuelven. Pues se debe llegar más de cerca a la población para lograr la eficacia del Distrito Creativo.

Palabras claves: participación, actores sociales, Distrito Creativo

Abstract:

Cultural and creative districts stimulate innovation and facilitate the contribution of various social actors. They drive innovation, creativity, productivity, economic growth, as well as job creation. The Creative District "La Gloria", located in the Province of Cienfuegos, covers an area of forty blocks, within which are the Popular Council "La Gloria", as well as part of "La Juanita" and "San Lázaro". It emerges from the joint efforts of the Government of Cienfuegos, the NGO Oikos and the University to boost the experience of Zona Creativa Trazos Libres. Well, the community is shown as the center of the joint implementation by the University of Cienfuegos, OIKOS, the creative zone "Trazos Libres" and the Government of Cienfuegos. In addition, MINCULT, MINCET, the European Union and the Provincial Government of Cienfuegos. It has social, state and non-state actors, enterprises and entities willing to join, artists stand out with their projects. Well, they have the capacity for economic sustainability as well as to raise the quality of life of the community from the generation of jobs and the diversity of activities to which the population can be linked. In the Creative District, the joint participation of social actors is evident for the development of their activities as well as for decision-making, since undoubtedly the community benefits from its gradual evolution. However, through applied instruments it is shown that the population of the Creative District has very little information about the place where they are, they do not recognize it or know about the dynamics that develop. Well, the population must be reached more closely to achieve the effectiveness of the Creative District.

Keywords: participation, social actors, Creative District

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I: Cultura, actores y participación.....	12
1.1: Cultura, ciudad creativa y distritos creativos.....	12
1.2: Actores sociales.....	18
1.3: Participación	20
Capítulo 2: “Participación de actores sociales en el distrito creativo”	25
2.1: Caracterización del distrito creativo “La Gloria”	25
2.2: Caracterización de los actores sociales.....	29
2.3: Participación de actores sociales en el Distrito Creativo “La Gloria”	37
Conclusiones.....	42
Recomendaciones.....	44
Bibliografía	45
Anexos	a

Introducción

Los distritos culturales y creativos estimulan la innovación y facilitan la contribución de varios actores sociales. Impulsan la innovación, la creatividad, la productividad, el crecimiento económico, así como la generación de empleo.

Sobre los mismos existen una serie de autores que lo han trabajado, dentro de ellos se encuentran (Lazzeretti, 2008; Wansborough y Mageean 2000), entre otros como Montgomery (2003), que establece que son entornos que contribuyen a la identidad local, y para ello, suelen recurrir a la incorporación de obras o elementos producidos a nivel local. Por último, Williams (1997), determina que son lugares de producción y consumo en los que aparecen espacios públicos, como es el caso del parque y la iglesia de San Jorge existente en el distrito de Leicester, y áreas residenciales.

La existencia de un sistema de actores sociales articulados y consolidados constituye un elemento esencial para intensificar los procesos de desarrollo, y en particular su participación en los espacios creativos, que requieren conductores, protagonistas y dirigentes con posibilidades reales de conducción de proyectos. En la actualidad, el desarrollo de los países está configurado a partir de redes, las cuales garantizan la comunicación, la participación social, los procesos gubernamentales, la administración, el avance tecnológico y otras acciones propias de la sociedad. Para su estudio se requiere tener en cuenta la acción de los individuos como un proceso dinámico, creativo, eficaz y sin roles predeterminados.

En el siglo XIX Tylor, antropólogo británico, definió la cultura como "aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad" (Tylor citado por Kahn, 1975)

Posteriormente, la UNESCO en 1982 plantea que la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Las primeras referencias a una visión económica de la cultura parte de la Escuela de Frankfurt. Como bien es sabido, Horkheimer y Adorno (1988), señalan al liberalismo como cuna de la industria cultural. Para los autores, el término industria cultural representaba el sometimiento de la cultura a la lógica capitalista.

A partir de los años 70, organismos internacionales como la UNESCO, se interesan por las industrias culturales desde una visión menos crítica, evidenciando la potencialidad de la cultura como sector productivo. Gaethan Tremblay (2011), señala este tránsito del catastrofismo a un análisis económico en el cambio de industria cultural, en singular, a industrias culturales, en plural, donde se pasa de un proceso único a una pluralidad de sectores económicos. Según Justin Oconnor (2011), el hecho de que las industrias culturales aparecieran como algo positivo frente a la concepción de Adorno y Horkheimer, no se debió a la importancia económica de la cultura sino al surgimiento de una nueva clase de espacio político-cultural.

En el informe Industrias Culturales: El futuro de la cultura en juego, (UNESCO, 1982b), se exponen las distintas visiones del momento: la defensa de la economía liberal en el campo de las industrias culturales de manos de Albert Bretón, la crítica marxista de Armand Mattelard y Jean-Marie Piemme, y la visión integradora de Augustin Girard que destaca las potencialidades de las industrias culturales no solo en el desarrollo económico sino también en la democracia cultural. Destaca que "no basta subrayar los aspectos negativos de las industrias culturales en relación con las actividades clásicas. Parece más importante y más realista analizar sus interacciones positivas"(UNESCO, 1982^a, p.301)

Este interés por las industrias culturales se convierte en un llamamiento a la clase política para que actúe en esa dirección. La UNESCO, en 2007 define las industrias culturales como aquellas que producen productos creativos y artísticos tangibles o intangibles, y que tienen el potencial para crear riqueza y generar ingresos a través de la explotación de los activos culturales y de producción de bienes y servicios basados en el conocimiento.

Por otro lado, el reemplazo del término cultural por el creativo, reforzando el plano económico del sector cultural, se produce a partir de los cambios en las políticas culturales de algunos países anglosajones. Es en Australia donde a principios de la década de los 90 del siglo pasado aparece el concepto de "industrias creativas".

Las industrias creativas representan varios sectores donde se encuentran los sectores de las artes, la cultura, la tecnología y los negocios que usan el capital intelectual como su recurso primario. Algunas actividades de las industrias creativas son: publicidad, arquitectura, artes, escultura, diseño, producción audio-visual, artes escénicas, investigación y desarrollo, innovación tecnológica, entre otros. Ellas también incluyen sectores cuyo modo de operación es la reproducción industrial o semi-industrial con la posibilidad de reproducir y distribuir a gran escala sus productos, y por la otra, sectores en los que los bienes, servicios y actividades no son reproducibles de manera industrial y operan a pequeña o mediana escala.

La importancia de la investigación radica en el abordaje de la participación de actores sociales en el distrito creativo desde la gestión sociocultural, con el empleo de una concepción teórica y metodológica centrada en las relaciones que entre ellos se establecen y con el contexto social. La identificación de los actores sociales que intervienen en el Distrito creativo, será de utilidad para la toma de decisiones en la implementación de los proyectos de desarrollo asociados y la gestión de los mismos en el marco de las condiciones socioeconómicas actuales.

Situación problemática

- Limitaciones en la participación de actores en el distrito creativo, a pesar de que existe interés y disponibilidad para articular e integrar diferentes procesos por parte de actores públicos y privados (individuales y/o organizados) de la zona.
- Limitada experiencia de los gestores, decisores y demás actores implicados en la creación y funcionamiento del proyecto, lo cual dificulta la participación.
- Los espacios creativos han sido estudiados desde varias experiencias en manifestaciones artísticas y su relación con temas como ciudad creativa, zona creativa, economía creativa e industria creativa, sin tener en cuenta la participación de los actores sociales en las actividades que lo conforman. Además, según la bibliografía consultada, aún es insuficiente el abordaje del tema desde las Ciencias Sociales, con énfasis en la Sociología.

Problema de investigación

¿Cómo se manifiesta la participación de los actores sociales en el Distrito creativo “La Gloria”?

Objetivo general

Analizar la participación de los actores sociales en el Distrito creativo “La Gloria”

Objetivos específicos

1. Determinar los fundamentos sociológicos para el estudio de la participación de actores sociales en un distrito creativo.
2. Caracterizar el distrito creativo “La Gloria”.
3. Identificar los actores sociales en el Distrito creativo “La Gloria”.

Idea a defender

Paradigma metodológico

Cualitativo, con apoyo de elementos cuantitativos como el análisis porcentual.

Cualitativo, con apoyo de elementos cuantitativos como el análisis porcentual. (Hernández Sampieri y otros, 2010).

La presente investigación se desarrolló a partir del paradigma cualitativo, el cual concibe la flexibilidad dentro del proceso investigativo y sus postulados van de lo general hasta lo particular, lo cual se evidencia en las experiencias particulares de cada actor que será objeto de estudio, ya sea individual o colectivo. Este enfoque posibilitó que el investigador estudiara la realidad en su contexto natural, a partir de la inferencia de significados e interpretaciones de los actores participantes, lo cual implica un conocimiento profundo de los hechos para describirlos y valorarlos adecuadamente.

La recolección de datos en el estudio cualitativo según Hernández Sampieri y otros (2006), busca obtener datos que se convertirán en información de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias «formas de expresión» de cada uno de ellos. Al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones,

pensamientos, experiencias, procesos y vivencias; por tanto, el método y las técnicas utilizadas estarán en función de acopiar dicha información.

Método del paradigma cualitativo: estudio de caso.

El método del paradigma cualitativo escogido para desarrollar la investigación fue el estudio de caso. Este método en la actualidad resulta útil con diferentes fines. Álvarez Álvarez, y Barreto Argilagos (2010), lo definen como el método cualitativo de investigación que “estudia un caso específico y bien delimitado, que puede referirse a una persona, institución, fenómeno o evento.” (p. 485)

Se seleccionó la participación de actores sociales en el Distrito creativo “La Gloria”, sobre la que se analizarán elementos de forma crítica y detallada, lo cual se apoya en fotografías, documentos, entrevistas y otras vías que permiten la recogida de información con la mayor fidelidad posible, con toda su riqueza y vínculos con el entorno.

Según los autores mencionados anteriormente, en el estudio de caso generalmente se parte de la realidad estudiada y descrita para entrar en razonamientos inductivos; esto entraña que no intenta comprobar cuestiones establecidas a priori. Permite una interpretación nueva, o más rica, que puede incorporar otros conocimientos, comprobar los existentes, o rechazarlos.

En este caso el punto de partida son las investigaciones realizadas sobre los proyectos socioculturales y las formas en que se articulan los actores desde al punto teórico; esta fue la base para razonamientos e interpretaciones más profundas en un tiempo determinado. Con esto se logra una interpretación más completa que incorpora nuevos conocimientos y significados a la participación de actores sociales en el Distrito creativo “La Gloria”.

También resultaron muy importantes los métodos del nivel teórico. Según Álvarez Álvarez, y Barreto Argilagos (2010),

Suele calificarse de métodos teóricos generales algunos que, en efecto, tienen una validez tan amplia, que se relacionan con toda actividad científica y, en ciertos casos, con el pensar mismo como función del ser social: análisis y síntesis, inducción y deducción, enfoque histórico-lógico. Con frecuencia, en ámbitos académicos se percibe la enunciación

de tales métodos generales en términos de un formalismo obligatorio. En realidad, es imposible realizar una investigación sin que subyazgan en ella tales métodos generales. Por eso mismo, enunciarlos es, de hecho, redundante e innecesario. (p. 184)

El método Histórico–Lógico permite seguir la evolución de los procesos estudiados tal y como se han desarrollado, teniendo en cuenta sus progresos, estancamiento y retrocesos. A través de este método se determinan tendencias, características generales, periodizaciones, entre otros elementos que lógicamente organizados ofrecen un conocimiento exhaustivo de las principales categorías de análisis en la investigación.

Para el presente estudio fue de gran importancia el acercamiento histórico a los actores sociales, así como a la evolución de los distritos creativos, lo cual permite caracterizarlos, identificar los principales actores y analizar las particularidades de su participación en las actividades del proyecto. Esta disposición histórica de los contenidos será estudiada de lo general a lo particular. Pero dicho método no es solo evidente en la construcción teórica de la investigación, sino que también se tendrá en cuenta en el análisis de los resultados, a partir del contexto del distrito estudiado y la particularización en la labor de los diferentes actores sociales.

El método Análisis-Síntesis permite el abordaje detallado de los actores sociales que son objeto de estudio. Se realiza teniendo en cuenta sus características, funciones y las principales actividades que realizan. Es necesario aunar criterios para plantear resultados generalizadores a los que se arribará a partir de la síntesis de los datos obtenidos en la investigación. Además, se empleará para realizar de forma coherente y sintética el marco teórico de la investigación.

El método Inducción-Deducción es empleado para la interpretación de los datos arrojados por cada una de las técnicas aplicadas, pues a partir del análisis de la participación de actores sociales, se pueden inferir significados generales para su concreción en otros distritos creativos en Cienfuegos.

Tipo de estudio

La investigación es descriptiva. Para declararla de este modo se tuvo en cuenta que:

El estudio descriptivo busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, p.85)

Lo descriptivo se justifica a partir de que se pretende caracterizar los actores sociales que intervienen en el Distrito creativo “La Gloria” tanto desde el punto de vista individual como colectivo; a partir de ello se analizarán sus principales actividades vinculadas a las prácticas socioculturales que realizan vinculadas al proyecto.

Universo y muestra

Como universo del estudio se declara a los actores sociales que inciden en el desarrollo de la ciudad de Cienfuegos. La muestra incluye a quienes aportan información actualizada y válida en la indagación. Esta se selecciona a partir de un muestreo no probabilístico intencional¹, que se realiza teniendo en cuenta la posibilidad que tienen las personas de aportar datos significativos para la investigación; por tanto, la intencionalidad es fundamental para lograr profundidad y solidez en la información que se obtiene.

El hecho de que no se pretenda generalizar los resultados, realza el valor de la muestra no probabilística o dirigida, pues se logra obtener los casos que interesan al investigador y que ofrecen una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos; por tanto, su elección no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación.

Para la selección de los actores sociales en el distrito creativo “La Gloria” se tienen en cuenta criterios de selección.

- Líderes del proyecto y de la comunidad que abarca el Distrito creativo “La Gloria”.
- Actores sociales del Distrito creativo “La Gloria”.

¹Hernández y otros (2006), plantea que en los estudios cualitativos el tamaño de la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia; lo que busca en la indagación cualitativa es profundidad.

- Documentos (relatorías de talleres, actas de reuniones, convocatorias, videos de actividades, fotografías)

Técnicas para la recogida de información

Como técnicas para la recogida de información se emplean:

- Entrevista semiestructurada (líderes del proyecto y de la comunidad que abarca el Distrito creativo “La Gloria”). (Ver anexo 4)
- Cuestionarios (actores sociales del Distrito creativo “La Gloria”).(Ver anexo 3)
- Análisis de documentos (Proyecto, relatorías de talleres, actas de reuniones, convocatorias, videos de actividades, fotografías). (Ver anexo 1)
- Observación sistemática. (Ver anexo 2)

La entrevista semiestructurada, a decir de Hernández Sampieri y otros (2010):

Se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador va a tener la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar u obtener mayor información sobre el tema o propósito a investigar, es decir que no todas las preguntas están predeterminadas en esta clasificación. (p. 418)

La entrevista semiestructurada se aplica a líderes del proyecto y de la comunidad que abarca el Distrito creativo “La Gloria”. Para la realización de estas entrevistas se elabora una guía de preguntas sobre la participación de los actores sociales, pero esta se enriquece con la adición de otros elementos en el acto de comunicación, ya que es una técnica flexible que admite variaciones en esa guía concebida con anterioridad, sin que esto altere el objetivo de la entrevista.

Otra de las técnicas empleadas es el análisis de documentos. Los documentos son fuentes valiosas para obtener datos cualitativos y ayudan a entender el objeto central de estudio. En este caso permiten confirmar o reforzar los datos obtenidos a través de las entrevistas. (Hernández Sampieri, et al., 2010). establecen una clasificación para los documentos en dependencia de la forma en que se presentan y la información que pueden aportar; según esto se pueden clasificar los documentos, registros, materiales y artefactos en individuales y grupales.

Entre los individuales se encuentran:

Documentos escritos personales: entre ellos se tienen en cuenta los documentos preparados por razones oficiales como el curriculum de los artistas y documentos preparados por razones profesionales como artículos y anotaciones.

Materiales audiovisuales: se analizan fotografías de actividades desarrolladas en la comunidad, que involucran a los actores estudiados.

Entre los grupales se utilizan:

Documentos grupales: son generados con cierta finalidad por un grupo de personas; entre ellos se encuentran documentos de la Dirección Municipal de Cultura, premios, certificados y reconocimientos.

Materiales audiovisuales grupales: entre ellos se utilizan cintas de video producidas por un grupo de personas con fines profesionales tales como audiovisuales realizados por el telecentro Perlavisión.

La selección de los documentos se realiza cuidadosamente y se eligen aquellos que proporcionan información útil para la inferencia de significados. Se registra la información de cada documento, se clasifica y se elabora una guía de análisis. Entre los aspectos generales que se tienen en cuenta están la fecha y el tipo de documento; en dependencia de este último elemento se establecen categorías de análisis para cada uno.

La guía de análisis realizada a los documentos consultados permite organizar una información documental amplia.

La observación sistemática, desde la concepción de Hernández (Sampieri, et al., 2010), viabiliza la recolección de datos cualitativos. Posibilita el conocimiento del ambiente social y humano y contribuye a la caracterización del contexto y su comprensión como espacio. Además, registra la participación de los actores en el Distrito creativo “La Gloria”.

La investigación tributa a los resultados de la línea de investigación “Estudios sociales de ciencia y tecnología” de la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”. Se

integra al proyecto “Gestión universitaria del conocimiento y la innovación para el desarrollo local”. Contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, pues estos son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. El resultado científico se relaciona fundamentalmente con los objetivos # 8, 10 y 11, que se refieren al crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos, la reducción de las desigualdades y el logro de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Capítulo I

Capítulo I: Cultura, actores y participación

1.1: Cultura, ciudad creativa y distritos creativos

E. B. Tylor fue quien acuñó una de las definiciones más clásicas de la cultura, y ya con el sentido que tiene hoy, en 1871, en *Cultura Primitiva*: "La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad".

La definición, descriptiva y minuciosa de Tylor ha sobrevivido a la superación de las tesis evolucionistas, debido a la precisión que encierra la misma, pero también como consecuencia de su racionalismo. Tras ella se encuentran los postulados de la antropología filosófica alemana de mediados del siglo XIX, y especialmente los de G. Klem. No obstante, y ciertamente, el texto se encuentra anclado en el ámbito de las doctrinas evolucionistas propias de la adscripción de su autor y, asimismo, en el tiempo en que fue escrito aquél. Tal contexto es el de la unidad cultural de la humanidad, y las distintas culturas que se descubren en la misma no son otra cosa que el reflejo de los diferentes estadios que la sociedad ha de atravesar en su evolución.

En la definición de Tylor se enfatiza, por una parte, la noción de totalidad que caracteriza a la cultura, mientras que, por otra parte, se desciende a la composición de la misma al referirse a las partes que la integran. El significado de cada una de éstas resultaba capital en el planteamiento de E. B. Tylor, puesto que, a partir de su concreción, se podrían rastrear aquéllos elementos que constituyeran "supervivencias" del pasado salvaje, en rima con el paradigma evolucionista que defendía.

Luego aborda una definición de cultura que se halla contenida en la siguiente definición: "Puede definirse la cultura como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo, y de cada individuo hacia sí mismo. También incluye los productos de estas actividades y su función en la vida de los grupos" (Boas, *The Mind of Primitive Man*, 1938).

R. Benedict pone el acento en la condición selectiva de la cultura, al entender que ésta se ajusta a una elección entre las innumerables posibilidades que se le ofrecen, dando lugar a que cada cultura presente un perfil determinado y singular. Es, justamente, ella quien introduce los conceptos asociados de "pauta de cultura" y de "rasgo cultural", obedeciendo este último a cada una de las unidades que en su conjunto conforman la "pauta de cultura". Constituyen estas pautas el epicentro de las culturas, en torno al cual se ordenan los principios más relevantes de las mismas (Benedict, 1934).

Esta misma idea se halla presente en la teoría de C. Kluckhohn, si acaso con una precisión mayor, en tanto que, a propósito, distingue entre "pautas evidentes", que hacen referencia a las normas específicas del comportamiento, y "configuraciones", que son los principios ocultos que rigen la cultura, entendida ésta de manera abstracta (Kluckhohn, 1952, p.388-433). La importancia que adquieren estos principios es lo que le conduce a preconizar una concepción global de la cultura que es necesario comprender.

A. Kroeber eleva la cultura a la categoría de fenómeno superorgánico, de suerte que su perspectiva pone de manifiesto cómo la cultura trasciende la naturaleza humana. A tenor de esta idea, Kroeber recluye la antropología en los límites de la descripción de la conducta social, por encima de la percepción individual, en tanto que el contenido de la cultura supera a los propios actores de la misma (Kroeber, 1952, p.119 y 1917, p.79): "Todo lo social sólo puede tener existencia gracias a la mente. Por supuesto, la civilización no es en sí misma una acción mental; la transportan los hombres, sin que esté en ellos. Pero su relación con la mente, su absoluto enraizamiento en la facultad humana es obvia".

Más adelante W. Goodenough, se interesa por lo que él llama gramática de la cultura, que es la que permite la interpretación de las reglas que rigen los fenómenos sociológicos. Consiste en aprehender esas reglas que residen en la mente de los miembros de la sociedad estudiada, y no propiamente en sus actos, en tanto que sólo adquieren validez los hechos significativos que son susceptibles de percepción.

La antropología social queda así definida con un carácter interpretativo o hermeneútico que intenta abarcar la experiencia humana. La antropología viene a ser una descripción densa

(C. Geertz, La interpretación de las culturas, 1973), mientras que la cultura hace referencia a un sistema de símbolos y significados compartidos por los actores sociales que son los conductores de aquella. W.

Goodenough viene a decir que el objetivo de una descripción etnográfica es hacer posible al lector la captación de los conceptos necesarios para poder comprender la cultura descrita, al igual que el conocimiento de una gramática determinada le permitiría aprender a hacer uso de una lengua. Resulta muy jugoso, al respecto, el comentario de Goodenough sobre la dificultad por parte del antropólogo para captar una cultura, debido a que la gente viola constantemente las normas de la cultura.

Actualmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), define a la cultura como: "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y efectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones".

Pues la cultura se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social, es transmitida de generación en generación para orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, costumbres, hábitos, modos de vida, de vestir, tradiciones, procesos, patrones, valores y conocimiento. Esta facilita la adaptación al entorno y es una realidad de determinado grupo social.

Tras la evolución de la "cultura", a mediados de los años 70 en Francia con los primeros estudios empíricos, económicos y sociológicos, dedicados a estudiar el funcionamiento práctico de los grandes sectores de la cultura contemporánea: el libro, el cine, la disco, la prensa de masas, la radio y la televisión; nace el término "industrias culturales". Lejos de un tono unificador de sus primeros usos realizados por la Escuela de Francffurt (Adorno y Horkheimer) y de su crítica generalista a la "cultura de masas" .Se trataba de estudiar las transformaciones realizadas en cada sector de la cultura moderna desde la aparición de determinados aparatos reproductores de contenidos simbólicos que permitieron reproducir copias múltiples un prototipo original acercándolas a los usuarios.

Existió una lenta implantación del término primero, frente a notables resistencias intelectuales, y su éxito fulgurante treinta años después. A Adorno y Horkheimer cabe sin duda atribuir la paternidad del concepto en singular ("la industria cultural") como gran bandera de la teoría sociológica crítica contra el panorama de la cultura y comunicación "de masas" que encontraron en los Estados Unidos durante su exilio: la mercantilización y la industrialización destruían la autonomía de los creadores y la capacidad subversiva de la cultura, subordinando su consumo a la dinámica capitalista (Adorno y Horkheimer, 1994).

El término Industrias Culturales estuvo asociado, desde el principio de su empleo, a empresas de producción y comercialización de bienes y servicios culturales, destinados a su utilización en el interior de un país o a nivel internacional. O sea que las actividades productivas y comerciales producción, almacenamiento y difusión-tienen como objetivo primordial la rentabilidad económica. Y según el contexto político y socioeconómico en el cual se desenvuelven estas industrias, podrían integrarse también a algunas facetas de tipo social o de servicio público.

Según esta corriente de pensamiento, la función de la "Industria de la Cultura" es perpetuar el orden social existente y proporcionar la base ideológica para su legitimación. Los contenidos de los medios manipulan al individuo quien, de esta manera, desarrolla una falsa conciencia tanto de su contexto social inmediato como de fenómenos sociales abstractos más remotos.

La "Industria cultural es la integración deliberada de sus consumidores, en su más alto nivel. Integra por fuerza incluso aquellos dominios separados desde hace milenios del arte superior y el arte inferior. Perjudicando a los dos" (Adorno y Galerna)

La importancia de las industrias culturales radica no solo en su incidencia sobre los procesos de desarrollo cultural o formativo, sino fundamentalmente en las relaciones de poder existentes en el interior de cada sociedad o entre naciones. En la actualidad estas industrias "de bienes y servicios culturales" pasaron a ser unos de los sectores que más ganancias tienen (gravitantes para economías nacionales) y como consecuencia de ello a intervenir en los sistemas políticos de cada nación (ejemplo: leyes sobre monopolios). Es por esta razón –poder y lucro- que en el área de las Industrias Culturales se han venido produciendo alianzas estratégicas, acuerdos y fusiones. Todas estas empresas están

realizando operaciones para ocupar una posición importante en el mercado de los nuevos medios y servicios multimediales e interactivos.

En la tradición estadounidense, académica y profesional, raramente se habla de Industrias Culturales, sino de Industria del Entretenimiento en donde reina una visión pragmática como negocio, como economía. Tales industrias son: demarcación de diseño, arte, negocios o manufactura: una división de trabajo productiva o rentable; especialmente una que emplea un amplio personal y capital", y se orientan hacia el tiempo de ocio, contrapuesto al trabajo. Comprenden las actividades de la cultura clásica y de las Industrias Culturales, pero incluyen otras muchas: cine, música, radiotelevisión, publicidad, edición y nuevos medios, juguetes y juegos y loterías y casinos, deportes, orquestas y danza y operas más parques de diversiones. Todas ellas sumadas, verifican tendencias a un crecimiento mucho mayor que el resto de la economía.

Desde la segunda mitad de los años 90 y, especialmente, en el Siglo XXI, se ha expandido el uso del término de "industrias de la creatividad", de la que suelen derivarse otras muchas declinaciones: economía creativa, empresas creativas, trabajadores creativos, países creativos. El origen de ese concepto se remonta a los laboristas australianos de los primeros años 90, pero su éxito está ligado a la "tercera vía" de los laboristas de Tony Blair en el Reino Unido y otras muchas iniciativas. Desde el Reino Unido, el recurso a las Industrias Creativas se extenderá rápidamente por Europa, y alcanzará a las instancias de la propia U.E.

Más adelante, en el año 2008, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) destacó el papel de las industrias creativas como motor de desarrollo, incluyendo libros, festivales culturales, pintura y música y planteó que se estaban convirtiendo en uno de los sectores más dinámicos de la economía mundial.

En el año 2010, la UNESCO las define como:

“aquellos sectores de actividad organizada que tienen por objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.”

Pues las industrias creativas representan varios sectores donde se encuentran los sectores de las artes, la cultura, la tecnología y los negocios que usan el capital intelectual como su recurso primario. Algunas actividades de las industrias creativas son: publicidad, arquitectura, artes, escultura, diseño, producción audio-visual, artes escénicas, investigación y desarrollo, innovación tecnológica, entre otros.

Con un estrecho vínculo a las industrias creativas se encuentran las ciudades creativas. Ellas son ciudades incentivadas por el talento, la cultura y la creatividad, que se combinan para el desarrollo social, cultural y económico.

En su surgimiento resulta fundamental la figura de Richard Florida (2002, 2005, 2009) y una serie de libros publicados por éste a lo largo de la última década acuñando los términos de Ciudad Creativa y Clase Creativa. Al promover las industrias creativas como potentes motores económicos, de regeneración y desarrollo. En Florida en 2005, ha sugerido que aquellas ciudades con altas concentraciones de lo que él denomina *población creativa* mantienen altos niveles de desarrollo económico en la ciudad en la medida en que el espíritu dinámico, flexible y abierto produce un valor altamente capitalizable.

La ciudad creativa se muestra como la producción de redes socio materiales específicas en constante actualización, planteando la necesidad de generar relatos que aborden de forma empírica y a través del estudio de casos específicos los procesos de composición y emergencia de este diagrama de ciudad.

La ciudad creativa está integrada por distritos creativos, los cuales son zonas urbanas en las que se concentran actividades, bienes y servicios culturales, que ayudan a impulsar el turismo y la cultura en general. Estos son áreas donde se realizan actividades creativas, como pueden ser los mercados de artesanías, centros educativos y de investigaciones. Además, integran a pequeños emprendedores con sus diversas obras. Los distritos culturales y creativos estimulan la innovación y facilitan la contribución de varios actores sociales. Impulsan la innovación, la creatividad, la productividad, el crecimiento económico, así como la generación de empleo. De ahí su importancia para formar parte de esos espacios, iniciar procesos de creación, potenciar los procesos de desarrollo económico, entre otros.

1.2: Actores sociales

Tanto el análisis de un fenómeno social como las propuestas de transformación que pueden efectuarse en el marco de un proceso de planificación y gestión, deben tender a identificar a los actores sociales que intervienen en el contexto definido. Son necesarios los actores sociales que faciliten y promuevan el desarrollo integral de sus localidades y regiones.

Un proceso de Desarrollo Local supone una cultura de la proactividad con alta autoestima del colectivo, que los lleve a saber qué quieren, asumir riesgos, tomar la iniciativa, buscar alternativas, aprender de los errores, ser creativos, y hacer que las cosas sucedan. Estas actitudes proactivas se convierten en condición *sin equa non* para que todos los actores sociales se conviertan en actores-agentes o sujetos del desarrollo Local. (Cárdenas)

Para el éxito del proceso de Desarrollo Local es debe existir una Estrategia de Desarrollo explícito con carácter integral, cuya expresión sea el Plan de Desarrollo Local que permita articular realizaciones importantes en el campo económico productivo con logros sociales y culturales. Que tenga como actores sujeto al sector privado empresarial, el Estado y el sector voluntario o privado sin fines de lucro, es decir la articulación orgánica entre el Estado, Mercado y Sociedad.

Son necesarias estructuras locales de apoyo para el desarrollo de pequeñas empresas, que se organicen sobre la base de un proyecto coherente y viable, que permita la inserción a nivel local del pequeño empresario. Para ello se hace necesario crear redes interinstitucionales entre corporaciones de asistencia técnica y capacitadora de recurso humano con instituciones de intermediación financiera. Debe existir un aparato productivo diversificado y sustentado en las potencialidades de sus recursos y en las vocaciones socioculturales para producir, generador de procesos de desarrollo menos dependientes y con mayores defensas frente a las crisis, así como articulado a estrategias de desarrollo interregional y nacional. Para ello, es necesario la existencia de grupos activos con capacidad de iniciativa, verdaderos agentes del desarrollo con capacidad de capitalizar mejor las potencialidades y vocaciones locales, que, puedan negociar implantaciones empresariales exógenas, interactuar con el resto de los actores locales, entre ellos el Gobierno Local y

con posibilidades de negociar con quienes impulsan las políticas económicas globales a nivel nacional. Igualmente deben promocionar la reinversión del excedente económico en la sociedad local, lo cual permitirá la expansión del empleo y la satisfacción de necesidades, y permitir la incorporación de tecnología apropiada a la realidad local.

El Desarrollo Local eficaz y efectivo exige formar y capacitar a un ciudadano productivo en lo económico, solidario en lo social, participativo y respetuoso de los derechos en lo político e integrado en lo cultural. Que trascienda al individuo: súbdito, beneficiario, servido y lo convierta en ciudadano usuario, corresponsable, productor y no sólo consumidor de su experiencia. (Cárdenas)

El papel de los actores sociales es efectivo cuando está en concertación, negociación e interacción entre actores, (políticos, socioterritoriales y económico-productivos) buscando una articulación de intereses, en la cual el Municipio tiene un rol capital en la construcción de instancias que permitan esa articulación, creando estructuras que reúnen organizaciones sociales territoriales, empresas locales, organismos del Estado, ONG, etc. Por tanto la existencia de un sistema de actores fuertemente articulados y consolidados constituyen el motor esencial para dinamizar los procesos de desarrollo, los cuales necesitan de conductores, protagonistas y dirigentes con posibilidades reales de conducción del Proyecto Colectivo. (Cárdenas)

Los actores sociales asumen la representación de determinados intereses, trabajan en conjunto para obtener ciertos objetivos, son sujetos activos e inciden en diversos procesos económicos, culturales o políticos de la comunidad en la que intervienen, pues sus acciones son de gran importancia.

Es necesario describir la realidad de los actores reconociendo que la toma de decisiones de éstos ocurre dentro de un marco de racionalidad limitada y dentro de un comportamiento prescrito (sistema de autoridad y las redes de comunicación dentro de la empresa). Es preciso visualizar la acción de los individuos como un proceso activo, creador e indeterminado. (Contreras)

Son necesarios acuerdos territoriales al nivel local, capaces de promover la complementación en los esfuerzos de actores públicos estatales y no estatales, así como la

institucionalización de los compromisos asumidos. La participación genuina, los mecanismos de deliberación eficaces y la responsabilidad de los actores estratégicos involucrados pasan así a ser elementos constitutivos de la capacidad de la sociedad local para ejecutar una política de desarrollo viable y consensuado. (Contreras)

Es importante reconocer la importancia que cobraban las relaciones que se establecen, al nivel local, entre los actores estratégicos, fundamentalmente en el desarrollo de nuevas iniciativas de concertación que buscaron articular a los sectores estatal y no estatal.

Los actores sociales son individuos, grupos, asociaciones o instituciones generadores de acción o relación social que dan a sus acciones un sentido propio, consciente o inconscientemente. El actor social opera siempre con orientaciones, motivos, expectativas, fines, representaciones y valores, dentro de una situación determinada. Usa determinados recursos de su entorno para lograr sus fines (se dice que tiene capacidad de agencia).

Se pueden analizar las interacciones entre distintos actores sociales (incluso en circunstancias de aparente homogeneidad) como parte de un proceso continuo de negociación, adaptación y transferencia de significado que tiene lugar entre los actores específicos involucrados.

Tomar en cuenta la perspectiva de múltiples actores sociales permite facilitar el camino hacia una opción donde “todos ganan”, es decir, donde las decisiones de producción y manejo que representan altos beneficios y bajas pérdidas para la mayor parte de los actores sociales.

Los actores sociales generan redes de colaboración, y dan pautas de cómo colaborar, participar y opinar. Es importante reconocer quienes son los actores sociales y su papel. Ellos con sus acciones persiguen objetivos sociales en función de intereses colectivos.

1.3: Participación

El estilo participativo implica la consideración de necesidades no materiales o no tan obvias, tales como la necesidad de participar en las decisiones que afectan la vida cotidiana. La necesidad de participación o de ser protagonista de su propia historia es una de las necesidades no materiales que debemos asumir como condición y resultante de un

proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida de una población. (Wertheim y Argumedo, 1984)

La participación es una necesidad humana y por ende es un derecho de las personas. (Díaz Bordenave, 1982)

Para la UNESCO, “el conjunto de las necesidades de un ser humano constituye un sistema, de modo que la satisfacción de una necesidad, inclusive, la forma de satisfacerla, influye en el resto de las necesidades”. Toda persona tiene la capacidad (poder) de actuar en el mundo en que vive, puede tomar decisiones que afectarán su vida. Participar es ejercer ese poder de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad. (Burin y otros, 1998)

La participación es un proceso social que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades, reproduciendo un modelo de sociedad, por lo que una de sus claves es la adecuada combinación de derechos y responsabilidades. Se debe asumir cada uno, en función de su propio interés y capacidad una responsabilidad. La participación, debe ser analizada con relación a la cantidad de actores que participan, los campos posibles, sus niveles, y grados. No es lo mismo participar de la explicitación de objetivos que de la identificación y/o cuantificación de un problema, que de la planificación de acciones, que de la ejecución de actividades que otros decidieron o de la evaluación cuando ya todo está hecho. Es importante saber responder a qué tipo de participación se hace referencia.

La participación es un proceso, en el que forma parte de algo, con la finalidad de provocar una reacción, participar debe ser comprendida como una causa y como una consecuencia. Si la participación es una causa se debe atender la necesidad de investigar qué es lo que provoca, cuáles son los productos de ésta; si la participación es una consecuencia, se debe investigar qué factores intervienen para motivarla.

Rebollo y Martí (2002) señalan que la participación no es una finalidad en sí misma sino un medio para conseguir algo, advierten que debe ser comprendida como un derecho y no como un mero cumplimiento formal. Si se asumiera como ambos autores sugieren debe entenderse no únicamente como un derecho a reunirse, sino como un derecho a conformarse en grupos para lograr un objetivo, y ejercerse como un proceso que no se

trate solamente de la convocatoria para conformar al grupo, sino para el logro, seguimiento y evaluación de objetivos.

El concepto ha sido asociado con el de *intervención*, en ese sentido la participación ha de referirse a aquellos procesos donde las personas no se limitan a ser simples observadores sino que se involucran en los procesos, se ven implicados, motivan el cambio con sus acciones y además lo hacen de forma constante. (Dueñas Salmán y García López, 2018)

El autor Sarramona al respecto plantea que: "El principio social de la participación supone el hábito personal de la colaboración, superador del individualismo como principio rector del quehacer humano." (1993, p.30).

Por otro lado, Geilfus (1997), también defiende la idea de la participación no como un estado fijo, más bien como un proceso gradual en cuya escala de niveles, las personas se mueven constantemente, dependiendo de varios factores tanto endógenos como exógenos: el estado de ánimo, la disponibilidad del tiempo o el grado de compromiso que tienen las personas con su entorno.

"Podemos tratar de subir paso a paso la escalera de la participación, el éxito dependerá entre otras cosas: del grado de organización de la gente misma, de la flexibilidad de la institución (y de sus donantes), y de la disponibilidad de todos los actores..." (Geilfus, 1997, p. 1).

La participación se puede asumir como una técnica, un proceso, un medio, un instrumento, una herramienta, una habilidad, una actitud, un estado de ánimo o de conocimiento, una estrategia, pero también como una manera de comprender la condición humana, las relaciones sociales, una forma de afrontar la realidad, una forma de pensar y de sentir, de percibir, plantear y solucionar problemas. Así el término debe significar involucrarse voluntariamente, no exigir sin proponer, ni violentar o someter, mucho menos controlar, no como protestar o movilizar, aunque estas acciones parezcan venir implícitas en el proceso. (Dueñas Salmán y García López, 2018)

En el ámbito de la interacción social la participación es *empoderamiento*, es decir, recibir un poder y con ello una responsabilidad; desde esta perspectiva, se entiende como un reforzamiento de capacidades de interacción. Normalmente son grupos segregados

históricamente los que motivan la transformación social cuando se movilizan para atacar las causas de su estado actual, promoviendo las prácticas de los que algunos llaman minorías.

En el ámbito sociocultural, la participación es una condición favorable a impulsar un proceso participativo que crea un clima en el que la gente esté deseosa de desarrollar iniciativas y acciones innovadoras con respecto a la práctica educativa.

Para establecer una correcta participación es necesario propiciar instrumentos técnicos/operativos; o sea, estar capacitado para hacer reuniones eficaces y productivas, desempeñar funciones de gestión y dirección, saber programar actividades, elaborar proyectos, entre otras. De modo que conozcan técnicas y procedimientos para saber hacer.

La participación social está ligada al involucramiento ya que algunos autores la ven como la acción de involucrarse en una actividad o proyecto, con un conjunto de actividades a realizar para dar solución a un objetivo planteado, puede ser comunitario, de salud, medioambiental, entre otros.

Chávez, (2003, p.18), se refiere al involucramiento como: "La capacidad de los individuos para comprometerse racionalmente en el desarrollo de una acción, y para asumir un papel activo en la definición de los objetivos y logros propios con los de la organización, como parte de su proyecto en la dinámica social". Por su parte, Garza y Patiño, (2004), definen el involucramiento como: "El nivel de importancia y/o interés personal percibido por un estímulo dentro de una situación específica". En este sentido, el involucramiento trae consigo el compromiso de los integrantes que se organizan para compartir responsabilidades orientadas al logro de objetivos comunes.

La participación de actores en los espacios creativos debe estar marcada por una integración, involucramiento, implicación real como compromiso con la acción a confecciona, así como efectiva para el disfrute de los resultados.

Capítulo II

Capítulo 2: “Participación de actores sociales en el distrito creativo”

2.1: Caracterización del distrito creativo “La Gloria”

Para la conformación del Distrito Creativo “La Gloria”, se han tenido en cuenta una serie de elementos sin los cuales no sería posible. Entre ellos se encuentra la Nueva Política Económica del país, con la cual se crean las bases para fortalecer el poder social y el vínculo entre diversos organismos, logrando así progreso económico. Estrategia de Desarrollo económica y social del municipio Cienfuegos hasta el 2030, con formación de capacidades para el desarrollo económico- social y local, como mecanismo importante para la generación de empleo mediante las microempresas y pequeñas empresas, así como el apoyo al diálogo social y la planificación para el desarrollo. Además, elementos como historia, patrimonio, cultura y tradición, pues en el distrito se busca fomentarlos desde proyectos que respondan a esas líneas, al conocimiento y sentido de pertenencia cultural con que cuenta el Distrito Creativo.

El Proyecto Zona Creativa “Trazos Libres” es fundamental, pues es la base del Distrito Creativo a partir de su evolución. Comenzó siendo la aspiración incipiente liderada por el artista plástico Santiago Hermes, luego como Proyecto de Desarrollo Local hasta llegar a “Trazos Libres: la contribución de la cultura y la tradición para el desarrollo socioeconómico de la comunidad”. Se tienen en cuenta personas con conocimientos y saberes dentro de la comunidad, ya que han disfrutado de muchas etapas de las que han desarrollado sapiencias que hoy se pueden desarrollar.

Es pertinente la insuficiente participación comunitaria, porque los pobladores no saben de las actividades que se realizan por lo que no están envueltos en esos procesos, de manera que están al margen de las potencialidades que tiene su comunidad y los beneficios que podrían aportar. Así mismo, la incomprensión de actores culturales estratégicos es importante ya que ellos no contaban con el apoyo y las herramientas necesarias para la realización de sus actividades.

Otro punto significativo es el deterioro de las condiciones ambientales, pues en la comunidad no tomaban conciencia del cuidado necesario y se mostraban desechos en muchas áreas, lo cual no contribuye a su estética, trae enfermedades y deteriora las

condiciones medioambientales, sin embargo con el surgimiento del Distrito Creativo ese es uno de los problemas que se quiere erradicar.

Conjuntamente, era fundamental propiciar el involucramiento femenino debido a la baja participación de las mujeres en procesos productivos, ello sería con la generación de empleo por los diferentes actores que también busca facilidades para aquellas personas que no puedan acceder a la institución puedan ser productivos desde su hogar.

Igualmente, el marco legal insuficiente para el contexto en evolución porque sus tipologías jurídicas eran limitadas para poder incorporar la diversidad de actores que están surgiendo.

Los puntos expuestos se implantan para poder llegar al restablecimiento de relaciones y alianzas formales que sustente la legitimidad política del Distrito Cultural La Gloria, a la claridad en el marco jurídico que servirá de base para la creación y funcionamientos del Distrito. Así como, establecer una gestión de políticas públicas a corto y largo plazo que permitan la sostenibilidad del Distrito Creativo.

El Distrito La Gloria emerge de los esfuerzos conjuntos de Gobierno de Cienfuegos, la ONG Oikos y la Universidad para dinamizar la experiencia de Zona Creativa Trazos Libres. Pues la comunidad se muestra como centro de la implementación conjunta por la Universidad de Cienfuegos, OIKOS, la Zona creativa "Trazos Libres" y el Gobierno de Cienfuegos. Además, el MINCULT, MINCET, la Unión Europea y el Gobierno Provincial de Cienfuegos.

Se constata que se dispone de actores, emprendimientos y entidades dispuestos a integrarse al Distrito entre ellos destacan una cantera de artistas, con sus proyectos actualmente presentes en la zona, cada uno de ellos con gran potencial para desarrollarse (con el apoyo del consorcio) y con capacidades para la sostenibilidad socioeconómica a partir de generar empleos, y de contribuir a la construcción y divulgación del patrimonio cultural y de la identidad de la zona de actuación.

El mismo, tiene como 11 emprendimientos culturales (legales implementados). Cuenta con 5 propuestas de emprendimientos culturales (no legales y sin implementar). Tiene 8 espacios de servicios gastronómicos, así como 6 servicios de alojamiento. Además, en el están servicios de belleza con dos barberías, un salón de belleza y otro de esos servicios.

También se encuentran dentro del distrito servicios de transporte con una cochera para rentar y piquera de motocicletas y bici taxis, así como una Cadena Multiservicios.

El Distrito Creativo tiene una estructura irregular porque su delimitación está dada por la selección de instituciones vinculadas a las manifestaciones creativas que incluye el proyecto y al alcance fundamental que tienen las actividades que se realizan tanto por esas instituciones como por los artistas que en ella radican. Abarca cuarenta manzanas que comprenden espacios de los Consejos Populares La Juanita, La Gloria y San Lázaro. Aunque existen delimitaciones espaciales, no se puede olvidar que no siempre se cumple con ella ya que la delimitación cultural puede abarcar más allá de esa área. (Ver anexo 6)

El Distrito Creativo “La Gloria” es una iniciativa pionera que contribuye a la implementación del modelo económico y social cubano, expresado en tres documentos programáticos aprobados. Entre ellos la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, sobre principios y transformaciones que lo fundamentan, las formas de propiedad sobre los medios de producción como: la socialista, cooperativa, organizaciones políticas, de masas y sociales, privada, mixta, instituciones y formas asociativas, las entidades de carácter empresarial, así como los lineamiento de 2021-2026. El segundo documento son las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos, el mismo engloba el medioambiente y los recursos naturales, lo socio-cultural, territorial, demográfico, la infraestructura, el sector externo, monetario financiero y fiscal, así como el potencial productivo, tecnológico y humano, y el Gobierno, Defensa y Seguridad Interior. Por último los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021 ampliado a 2021-2024, específicamente los siguientes: 43, 46 47,48, 51, 52, 82,85, 89, 91, 97, 105, 108, 116, 117, 118, 136, 137, 143, 144, 193, 196, 209, 210, 212, 215, 216, 232, 233, 263, 265, 268 y 271.

Ellos están dirigidos de manera general a fomentar la cultura y la responsabilidad social, la asimilación a la política de precios, la centralización de los mayoristas y minoristas, crear una real voluntad y vocación para prever obstáculos futuros, promover acuerdos internacionales de cooperación, el desarrollo del gobierno y comercio electrónico, la informatización de los procesos. También, perfeccionar el Sistema de Normalización, Metrología, Calidad, Acreditación y el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social

(PNDES), avanzar en el Programa para la Preservación de la Memoria Histórica de la Nación, el proceso docente educativo y en la formación de valores en niños, adolescentes y jóvenes, dar continuidad a las acciones que garanticen la sostenibilidad de las medidas sectoriales, intersectoriales, interdisciplinarias y comunitarias. Extender la contribución de los trabajadores del sector estatal y la aplicación de regímenes especiales de contribución en el sector no estatal, fomentar el trabajo como necesidad del ser humano, garantizar servicios bancarios de financiamiento al sector agropecuario y crear un fondo con el apoyo del presupuesto del Estado y una visión de fomento de la actividad. Comercialización de insumos, equipamientos y servicios a las empresas, cooperativas y productores individuales, la Política para la Comercialización de Productos Agropecuarios. El desarrollo de la Industria Electrónica y la automatización de los procesos, potenciar la sustitución de importaciones. Desarrollar la Industria Ligera, elevar la producción nacional de crudo y gas acompañante, avanzar hacia formas de gestión empresariales. Así como, el desarrollo de jóvenes con perspectivas para ocupar cargos de dirección, de mujeres, negros y mulatos, entre otros aspectos.

El Distrito Creativo La Gloria parte de una serie de premisas de funcionamiento. Hace de la cultura, la innovación social, la creatividad, la comunicación y la participación, los ejes transversales del desarrollo integral sostenible del Distrito Creativo. Parte de que el Desarrollo Integral Sostenible tiene cuatro dimensiones en las que se actúa: económica, institucional, medioambiental y comunitaria. Protege el patrimonio heredado a través de Regulaciones Urbanísticas, con fuerza legal, que armoniza la conservación de valores culturales con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la zona de actuación, a partir del ordenamiento territorial y urbano. Dinamiza el complejo entramado de actividades económicas mediante la aplicación de novedosos mecanismos de gestión económica, alineada con la Política para el Desarrollo Territorial y Local y las Normas Legales que la implementan, y que permite, desde la Responsabilidad Social de los actores económicos, contribuir a la generación de empleos y elevar la calidad de vida de su población residente y de tránsito. Cuenta con un Modelo Estratégico de Comunicación que se gestiona articulando de modo eficaz, eficiente y efectivo acciones y medios que generen una amplia capacidad de convocatoria, integración y participación y una Estrategia de transversalización, de Enfoques de Participación, Inserción Social, Interculturalidad, Género, Enfoque basado en el Derecho y Medioambiente, que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos.

2.2: Caracterización de los actores sociales

El Distrito creativo La Gloria cuenta con un aproximado de 23 actores sociales entre ellos se encuentran principalmente el Gobierno de Cienfuegos, la ONG Oikos y la Universidad, como creadores principales. Además, lo integran la Zona creativa “Trazos Libres”, el MINCULT, MINCET y la Unión Europea.

Los actores sociales activos llevan a cabo acciones de planificación y gestión por los diferentes procesos y dinámicas que tiene el distrito para su debido funcionamiento, marcado por las características del mismo. Pues sobre la base de los emprendimientos y proyectos que se desarrollan fomentan el desarrollo integral del Distrito Creativo “La Gloria”.

Sobre esta base cada actor social supone una planificación de estrategias, técnicas e iniciativas que propicien resultados palpables, positivos y que reflejen las características y necesidades de la comunidad.

En el distrito creativo existe como eje fundamental el Centro para la Innovación y Gestión del Desarrollo Local, pues el mismo da respuesta a necesidades identificadas por autoridades locales para, de ese modo recurrir al fortalecimiento de la institucionalidad local pública.

Los actores sociales comparten características como la decisión estratégica para pasar a la acción. Pues cada proyecto tributa al CIGEDEL, de forma que él se realizan las coordinaciones y evaluaciones sobre el proyecto para posteriormente desarrollarlo con el cumplimiento de los objetivos que lleva respondiendo a las dinámicas que se realizan. Ejemplo de ello son proyectos como: “Abracadabra”, “Pram Pram”, “Arte Hogar”, “El Hormiguero”, “Trazos Libres”, entre otros.

Por otro lado, dependiendo de las necesidades del emprendedor se congenian las decisiones ya que en ocasiones se pueden mantener al margen de las generalidades. Puesto que las mismas son internas cuando son en base a la peculiaridad propia del proyecto, sin embargo, hay decisiones que se toman desde el CIGEDEL ya que son comunes para todos o son colaboraciones entre ellos.

“...todo eso más bien se ve desde aquí, desde el CIGEDEL, hemos tenido muchísimos talleres, muchísimas reuniones en que todos participamos, damos nuestras opiniones, eso más bien nos reunimos aquí en el CIGEDEL...” (Armas, 2022)

“Para la toma de decisiones que tenga que tenga que ver algo en conjunto sí, pero lo que es el proyecto de cada cual, su proyecto como tal, pero en conjunto claro que nos reunimos, hablamos y llegamos a acuerdos en función del bienestar de la comunidad...” (Gainza, 2022)

Los diferentes actores tienen un alto grado de responsabilidad, pues deben seguir la línea hacia los objetivos a que responden. Todos deben trabajar principalmente sobre el enriquecimiento de la comunidad, tanto económico-productivo para la mejora de sus condiciones, así como para la elevación del nivel cultural, conocimientos, tradiciones e identificación práctica con el Distrito Creativo. Además, cada uno tiene tareas específicas, empezando por el Centro para la Innovación y Gestión del Desarrollo Local, pues el mismo da respuesta a necesidades identificadas por autoridades locales para, de ese modo recurrir al fortalecimiento de la institucionalidad local pública. Desde él se potencia las capacidades del gobierno municipal para la gestión conjunta del desarrollo local. A través de ello, de manera innovadora, implementar técnicas para la concertación de actores, buscando que ellos se inserten participativamente en los procesos que se desarrollan.

Además, el proyecto “Trazos Libres”, desarrollado en la Casa Taller Santiago Hermes, ubicado en ave 62 entre calle 47 y calle 45, tiene el objetivo de contribuir a la renovación sociocultural y el crecimiento económico de la ciudad de Cienfuegos y para ello se constituye como un polo cultural que promueve una dinámica multiactorial, integrado en la política de desarrollo del municipio y de la provincia.

“...son acciones culturales, con carácter económico-productivo de actividades que dignifiquen la cultura local sobre todas las cosas pero que también generen ingresos para la sostenibilidad del proyecto...” (Cid, 2022)

El teatro musical infantil “Abracadabra y Teatro Guiñol”, creado desde 2005. En él se realizan funciones de teatro mensualmente y talleres en las vacaciones para niños que quieran incorporarse a la compañía. La compañía es evaluada desde hace un año como

proyecto comunitario, ha realizado espectáculos en diversas partes de Cuba pero en este momento buscan potenciar el desarrollo artístico de los niños de la comunidad y la familia, vinculado al Distrito Creativo el actual año pero con grandes metas definidas.

“...promover un poco el desarrollo artístico de los niños de la comunidad, de la familia en general, es decir, es un proyecto generalmente artístico, y nada, vamos a crecer en niños...” (Polo, 2022)

El proyecto “Arte-Hogar” es de suma importancia, se encuentra en traslado hacia PAMEXT, taller de personas con discapacidad ubicado en La Calzada Real de Dolores. Su actividad consiste en el trabajo con útiles del hogar y muebles desarrolla el apoyo para el trabajo con la comunidad sorda. El mismo muestra resultados positivos en su quehacer al integrar a las personas con discapacidad e impulsar el desarrollo del taller, si como el trabajo con los niños, fomentando la participación desde edades tempranas.

“...nosotros apoyaremos mediante financiamiento...trabajo también para la comunidad sorda y apoyo en las ventas...primero incorporar a las personas con discapacidad al empleo y como segundo el taller de personas con discapacidad del municipio de Cienfuegos no está funcionando y yo como coordinador del proyecto puedo impulsar, en cuanto a la producción del taller con varias ofertas de trabajo, mediante proyectos educativos de la escuela de sordos, enseñar a los niños...” (Pérez, 2022)

Otro de los proyectos es “El Hormiguero”, se desenvuelve como taller de artesanía, cultura y confección, aunque están en proceso para empezar su funcionamiento, trabajan en base a la ayuda y mejoramiento de la comunidad, pues genera empleo, principalmente ofrece facilidades ya que ayuda a personas que no puedan acceder a la institución y desde el hogar pueden trabajar. También, se encuentra productora audiovisual y un estudio fotográfico que busca la participación entre actores; están enfocados en el distrito creativo “La Gloria” y en la divulgación, comunicación, diseños, fotografías y audio visual para los demás proyectos que lo requieran y otros actores. Así mismo, otro de ellos se centra en la organización de eventos, crear productos comunicativos, manuales de identidad, prestando servicios para otros proyectos, TCP, MIPIME o persona natural. Pero tiene como función principal del proyecto respaldar la implementación de la estrategia comunicativa del gobierno.

“...formar parte de la comunidad, dar empleo a personas de la comunidad, sobre todo a este tipo de personas como madres, pueden ser madres, pueden ser hombre, puede ser mujer que estén en su casa con algún enfermo y no puedan salir a la calle a trabajar y que puedan trabajar desde su casa, cooperar en eso. Igual, alguien que tenga algún déficit físico, ser inclusivo... un proyecto muy bonito, mucho más cuando estamos hablando de esas personas que en otro centro de trabajo no quieren...y no pueden porque están con algún enfermo y van a tener esa posibilidad con, migo por ejemplo...” (Gainza, 2022)

Se desarrolla una cafetería que lleva por nombre “Pram Pram” sobre la base de la imagen del distrito creativo, se apoya en la obra del artista Santiago Hermes que trabaja el tema de la negritud. Pues en ese lugar se quieren ofertar platos cubanos, saludable, con vestimenta de la época, vajilla de barro y cubiertos con madera de forma que se mantenga la tradición a la que se hace referencia, incluye a trabajadores de la comunidad para su establecimiento, así como aportes de miembros del distrito para la estética que se quiere lograr. Está vinculado a los temas tradicionales del negro pero no discriminatorios, pues busca mover esa cultura.

“... la esclavitud que yo promuevo, aparte de la histórica, es que uno sea esclavo del sabor, esclavo de los ancestros y no de la esclavitud del negro...” (Herrera, 2022)

Existen muchos emprendimientos TCP, económico-productivos, individuales como: Enzo Diseño, de apoyo a la cultura como: Bahía Estudio y Fotografía Infantil, e Impresiones Medina. Se muestran varios servicios gastronómicos dentro de los que se encuentran: La Gloria, Nueva cultura Latina, Servicios Gastronómicos en Cafetería y Algunos alimentos ligeros, Cafetería Mi Sueño, Dulces y confituras, Yo Soy Cuba, Yo Ba y Café de la Gloria, ellos son individuales, de apoyo a la cultura, económicos-productivos y brindan sus ofertas a la población. Hay varios centros de alojamiento como: Hostal Orquídea, Hostal L' Escala, Hostal La Concha, Hostal Toledo Cuba, Hostal Jiménez, Hostal Odalys y Raúl, son individuales, económicos-productivos, reciben clientes por temporada, y cuando existe un evento o llegan al distrito personas, son los encargos de brindar alojamiento.

Están 4 centros de servicios de belleza, Barbería Daniel, Barbería Reinaldo, Servicios de belleza y Salón de belleza Venus, ellos Reciben clientes todos los días excepto el domingo. Septeto Unión, que es un grupo musical, pertenece al sector cultural, es Sociocultural y

realizan peñas mensuales, así como Collage. También se realizan las peñas campesinas todos los domingos, de carácter sociocultural. En la Entrada del CIGEDEL, se encuentra ubicada la Galería Comunitaria “Trazos Libres”, que presta servicios de artes visuales y es económico-productivo.

Como decía anteriormente, el distrito también está marcado por actores estatales que forman una parte importante del mismo, pero aunque tienen características importantes debido a la labor que realizan dentro de la comunidad, así como la historia que llevan las instituciones, no tiene el debido reconocimiento ya que no los identifican como actores sociales. Pues ello debería potenciarse para la puesta en valor de esos lugares.

Dentro de los actores sociales estatales que integran el distrito creativo están varias escuelas como: Escuela Primaria Fernando Cuesta Piloto. Pues la edificación es rica en historia antiguamente correspondía a un acueducto, pues en los inicios del siglo XX esa instalación hidráulica estaba situada en la loma de la calle Gloria, donde hoy está la Escuela Primaria Fernando Cuesta Piloto. Esta figura era un patriota cienfueguero que perteneció al Movimiento 26 de Julio. Se incorpora a la lucha armada en el Escambray bajo las órdenes de Sinécio Wash, al llegar a ese grupo montañoso se une a la columna No 8 Ciro Redondo comandada por Ernesto Guevara, y participa en la campaña en Las Villas. Muere en el año 1958, siendo el único cienfueguero que muere en la Batalla de Santa Clara, posteriormente sus restos fueron trasladados a Cienfuegos, con solo 22 años cayó combatiendo para dar libertad y soberanía a Cuba.

La Escuela Primaria Willian Soler, antiguamente Colegio Eliza Bowman, era propiedad de la División de Señores de la Junta General de Misiones de la Iglesia Metodista con asiento en Nueva York. La enseñanza era bilingüe, se impartían clases como Ciencias, Corte y Costura y Educación Física, entre otras, especialmente el idioma inglés, el cual poseía un departamento exclusivo. Se inaugura en Cienfuegos en 1907 y su nombre es en honor a una obrera de las misiones de la institución religiosa de Texas. El personal docente era en lo fundamental norteamericano. Luego en 1961 cierra sus puertas al ser nacionalizada la enseñanza convirtiéndose en lo que es ahora. Se le otorga el nombre Willian Soler en memoria al combatiente revolucionario cubano. Miembro del Movimiento 26 de Julio en Oriente. Estuvo bajo las órdenes de Frank País García. Participó en acciones convocadas el 30 de diciembre de 1956 encargado de colocar una bomba. Ese mismo día detuvieron a

Willian Soler, fue asesinado a escasos metros de la carretera de Ciudad Mar junto a su compañero de lucha Froilán Guerra.

La estación ferroviaria, Inmueble que fue inaugurado el domingo primero de Junio de 1913. Desde sus inicios tiene como función principal brindar servicios como estación ferroviaria a los cienfuegueros y visitantes. La estructura del inmueble no ha variado mucho pero ha tenido algunos cambios relacionados con la propia actividad de los ferrocarriles. Hasta finales de 1960 tenía dos funciones: estación de ferrocarriles y terminal de ómnibus, pues a principios de 1970 deja de existir la última función. La estación de ómnibus se sitúa a solo metros de la de ferrocarriles, característica positiva para los viajeros ya que están muy cerca y no se dificulta la movilidad entre ellas.

Estos son solo algunos de los ejemplos del alto valor patrimonial con que cuenta el distrito creativo, pues también tiene valores agregados ya la comunidad posee peculiaridades valiosas de la época. También existen otros centros educacionales como la Escuela Primaria Carlos Manuel de Céspedes, Escuela Primaria José Antonio Saco, el Preuniversitario Eduardo García Delgado y el Comedor Escolar. Además, tiene numerosos establecimientos con una historia abundante, con características particulares de Cienfuegos desde su fundación, pues en un inicio esos lugares se encontraban cumpliendo otras funciones propias del momento histórico, varias de ellas se encontraban en la “Calle Castillo”, pero antiguamente llamada la “Calle bélica”. Ello porque muchos de los lugares tenían por nombre productos explosivos que llamaban la atención. Se hallan allí la Tienda La Oriental, Tienda La casa Rusa, Coppelia Calle Castillo, Empresa Provincial de Comercio, Buró de Reservaciones para Casas de Alojamiento, Salón de Belleza Venus, Tienda de Artículos e Insumos para Trabajadores de la Salud, Dulcería Cafetería Doña Nely, Cafetería La Taberna y el Mercado Villuendas. Asimismo, forman parte del Distrito Creativo “La Gloria” instituciones como: la Empresa de Telecomunicaciones Provincial (ETECSA), Escuela Primaria José Antonio Saco, Terminal Provincial de Ómnibus Nacionales y Provinciales, Funeraria Provincial, Farmacia Municipal, Empresa Gráfica Geo Cuba y Dirección Municipal de Tiendas Recaudadoras de Divisas(TRD).

Los actores sociales del Distrito Creativo cumplen con sus tareas dentro del mismo ya que residen allí y tienen objetivos propios para logros dentro de metas dentro de la comunidad, sin embargo prestan servicios para todas las personas que quieran ser parte de ello, dentro

o fuera del distrito. Sin embargo, no se muestran resultados de los actores con el territorio extraurbano, solo en su zona de actuación. Solo cumple con esa característica el CIGEDEL porque se gestiona la iniciativa como un proyecto de Desarrollo Local que permitirá cubrir sus gastos con sus ingresos y aportar utilidades al gobierno para financiar nuevos emprendimientos en el sector público y en las nuevas formas de gestión para el desarrollo económico. Crea encadenamientos de servicios y potencia circuitos económicos-productivos para dinamizar el desarrollo en esa escala. Además, se acompaña a implementar la Estrategia de Desarrollo Económico Social Municipal aprobada por la Asamblea Municipal del Poder Popular.

La mayoría de los actores sociales se ubican en el Distrito Creativo “La Gloria”, a excepción de algunos casos como el de: la Productora Desarrollarse que se dirige a la organización de eventos, crear productos comunicativos, manuales de identidad, prestando servicios para otros proyectos, TCP, MIPIME o persona natural. El mismo, aunque no se encuentra dentro del distrito, sus principales actividades las desarrollan dentro de él, pues se muestran de apoyo fundamentalmente al Distrito Creativo.

La forma de sus asentamientos es formal, pues cada uno de ellos cuenta con una institución para el proceso de sus funciones, ella puede ser la propiedad del individuo o no, como es el ejemplo del Proyecto “Trazos Libres” que se desarrolla en la Casa-Taller del artista de la Plástica Santiago Hermes, su líder. Pero muchos de ellos cuentan con instituciones de carácter estatal como: “Arte Hogar”, “Abrakadabra y Teatro Guiñol” y Productora Desarrollarse. También, hay otros emprendimientos que están como inquilinos ya que necesitan del alquiler de un local para su funcionamiento como son los emprendimientos gastronómicos y los servicios de belleza.

Los actores buscan mantener la estética de la comunidad, así como el mantenimiento y cuidado de las infraestructuras dentro del Distrito Creativo. Por lo que sería de gran significación por alto valor patrimonial, pues también tiene valores agregados, la comunidad posee peculiaridades valiosas de la época. Muchos de esos lugares que hoy se conocen y visitan como parte de la cotidianidad del distrito creativo son centros que engloban una amplia historia cultural y patrimonial. Pues la comunidad las ve como lo que son hoy y las funciones que cumple, pero son fuente de potencialidades como actores sociales estatales que ayuden al desarrollo y mejoramiento de la calidad del distrito creativo, como generador

de ingresos y conocimiento, no solo para rutas turísticas, sino también para la formación integral de las personas de la comunidad sobre formar parte del Distrito Creativo “La Gloria”.

Algunos de los actores sociales llevan años prestando servicios como es el caso del proyecto “Trazos Libres” pues ha tenido una larga evolución, comenzó siendo la aspiración incipiente liderada por el artista plástico Santiago Hermes, luego como Proyecto de Desarrollo Local hasta llegar a “Trazos Libres: la contribución de la cultura y la tradición para el desarrollo socioeconómico de la comunidad”. Abracadabra y Teatro Guiñol, es creada desde el 2005, pues empieza a formar parte de distrito año, con la ventaja de la experiencia que ya evidencia. Sin embargo, la mayoría son actores que se insertan recientemente o están en ese proceso. Por supuesto, los actores sociales no estatales si han formado parte intransferible en la comunidad.

La construcción cultural de los proyectos están sobre la base de sus características propias, ya que en su modo de actuación se reflejan las actividades que realizan, algunos emprendimientos son económicos-productivos y potencian la generación de empleo, de manera que contribuyen positivamente a la evolución de la comunidad. Por otro lado, proyectos como: “Pram Pram”, “Trazos Libres”, “Abracadabra”, no solo tienen esa tarea, sino que son fieles al fomento de la cultura, elevación del conocimiento sobre las tradiciones, sentido de pertenencia, identidad y valores.

“...como actor de la comunidad, como miembro de la comunidad, tengo la posibilidad de hacer por mi comunidad...es espiritual, de herencia...no veo tanto lo monetario, que es necesario para poder aportar y para hacer todas las cosas, pero veo la ayuda material que le puedo dar... quiero también servir a personas que están más desfavorecidas...” (Herrera, 2022)

Existen actores que realizan procesos orientados predominantemente a la obtención de ganancias en la comunidad, ya que son unidades económicas individuales, entre ellos se pueden encontrar: Enzo Diseño, Bahía Estudio y Fotografía Infantil e Impresiones Medina. Emprendimientos gastronómicos como: La Gloria, Nueva cultura Latina, Servicios Gastronómicos en Cafetería y Algunos alimentos ligeros, Cafetería Mi Sueño, Dulces y confituras, Yo Soy Cuba, Yo Ba y Café de la Gloria. Centros de alojamiento como: Hostal

Orquídea, Hostal L' Escala, Hostal La Concha, Hostal Toledo Cuba, Hostal Jiménez, Hostal Odalys y Raúl. También existen 4 centros de servicios de belleza, Barbería Daniel, Barbería Reinaldo, Servicios de belleza y Salón de belleza Venus.

2.3: Participación de actores sociales en el Distrito Creativo “La Gloria”

Los actores sociales toman funciones prioritarias dentro del desarrollo de sus proyectos, de modo que, no solo buscan un fomento económico-productivo, sino sobre todo, se potencia su satisfacción personal y humana al ser partícipes de emprendimientos que elevan la calidad de vida de sus pobladores. Pues la comunidad perteneciente al distrito creativo “La Gloria” tiene la fortuna de que sus actores sociales contribuyen al mejoramiento de la situación de los individuos que forman parte de ella, siendo esto un aspecto fundamental que se persigue en estas cuarenta manzanas. Ello se manifiesta desde diferentes puntos de vista, ya que los actores inciden, desde su posición en todas las edades y sexos, pues no distingue de diferencias para buscar su objetivo.

“...por la razón principal que estamos aquí es que nos beneficiamos todos, el gobierno, nosotros, la comunidad, todos...”(Gainza, 2022)

La participación de los actores sociales se muestra como una necesidad de cada emprendimiento. Las incidencias de su quehacer intervienen en los procesos sociales que se desarrollan en la comunidad, de manera que examinan su actuar para contribuir de manera positiva para así impulsar el bienestar común. Desde cada punto de vista de los actores se manifiesta su posibilidad de ejercer con sus herramientas sobre la toma de decisiones. De ese modo tributan a funcionar sobre todos los espacios del distrito creativo para así contribuir al mejoramiento y perfeccionamiento de la realidad comunitaria desde todos los aspectos: social, cultural, tradicional, económico- productivo, escolar, estético desde el punto de vista del cuidado medioambiental y amenazas que puedan interferir en el correcto desarrollo de la comunidad.

“...en la propia concepción del negocio ya estoy implicando otros emprendimientos que están iniciando, por ejemplo los que van a hacer el cartel son emprendedores que están aquí conmigo iniciando ese proceso, parte de la vajilla me la está haciendo otro emprendimiento... la confección la van a hacer diseñadores de la comunidad...tengo

hablado para hacer convenios con las escuelas... hacer círculos de interés... quiero también el vínculo con emprendimientos culturales que tengan peñas establecidas”

Sobre la base del modo de participación de cada actor siempre se evidencia la importancia de los derechos con que cuenta, así como, los derechos de cada persona de la comunidad para su educado y satisfactorio intercambio. Pues tienen un conjunto de responsabilidades tanto institucionales como de las consecuencias de su intervención en la comunidad, las cuales se involucran de manera efectiva siempre persiguiendo resultados reales.

Los actores sociales de la comunidad toman parte de las deliberaciones y decisiones sobre los problemas de la misma, las decisiones sobre necesidades y prioridades, así como, las responsabilidades que llevan cada uno de ellos. Toman funciones prioritarias dentro del desarrollo de sus proyectos de modo que no solo buscan un fomento económico-productivo, sino que, sobre todo se potencia su satisfacción personal.

A partir del estudio de los diversos emprendimientos se manifiesta su desenvolvimiento gradual ya que depende de factores endógenos y exógenos, no es solo la calidad de los objetivos que ellos plantean y su funcionamiento interno. Sino que también se tiene en cuenta elementos tales como: la disponibilidad del tiempo de los participantes, las peculiaridades que de alguna manera puedan limitarlos a desenvolver actividades, el grado de compromiso con las labores que se quieren llevar a cabo, la forma de organización de las personas, entre otras características que llevan a la toma de alternativas para que el actor social pueda ejercer del mejor modo.

Por ello existen proyectos que tienen como fin ser altamente inclusivos, resolviendo así necesidades de la población que no cuenta con toda la disponibilidad debido a ciertas circunstancias. La participación aquí se muestra como un proceso que abarca al mayor nivel posible de ciudadanos, creando motivaciones, técnicas para llegar a ellos, soluciones a sus problemas que sean palpables para enfrentar la realidad y darle un vuelco beneficiario, así como aprehender de las deficiencias que se puedan presentar y encontrar la forma de procedimiento.

Claro ejemplo de lo anterior lo son la mayoría de los proyectos que ejecutan los actores sociales. Dentro de ellos: el proyecto “Arte Hogar”, con su líder César José Mesa Pérez,

juega un papel importante, ya que se está trasladando hacia el taller de personas con discapacidad en La Calzada, consiste en el trabajo con útiles del hogar y con financiamiento, el líder del proyecto, César José Mesa Pérez. Se reconoce como actor de la comunidad, es inclusivo pues apoya a la comunidad sorda, tiene un punto de venta en el Fondo de Bienes Culturales y, además, participa en la Feria Nacional e internacional “Arte para mamá”.

Otro de los emprendimientos con características que demuestra el apoyo a los involucrados es “El Hormiguero” que trabaja la artesanía y la cultura y confección, así como útiles del hogar mediante confecciones textiles para el mejoramiento y desarrollo del distrito creativo, sobre todo porque quiere integrarse a la comunidad, generar empleo a personas de la comunidad que por alguna situación personal no pueda trasladarse al centro. Tienen la oportunidad de trabajar desde su casa, así como la inclusión a su mayor alcance de aquellas personas que presenten alguna limitación física, el proyecto crea las vías para la inserción de todos los interesados aunque haya particularidades que afecten.

“... dar empleo, integrar a personas de la comunidad, sobre todo a este tipo de personas como madre, puede ser madre, puede ser hombre, puede ser mujer, que esté en su casa con algún enfermo y no puedan salir a la calle a trabajar y que puedan trabajar desde su casa, cooperar en eso. Igual, alguien que tenga algún déficit físico, ser inclusivo...” (Gainza, 2022)

Además, existe la “Productora a desarrollarse”, que no está instalada directamente en la zona creativa pero si tiene relación con la misma. Pues en este caso, el proyecto se centra en organizar diversos tipos de eventos, diseñar, producir y comercializar productos comunicativos, como impresiones de diferentes tamaños y hacer manuales de identidad. Por lo que está en relación con muchos emprendimientos, pues sirven para la organización de actividades culturales, eventos y concursos para los que se necesitan productos comunicativos como mapas, plegables, y carteles. Ello es un claro ejemplo de la participación entre los proyectos, obteniendo beneficios mutuos. Ese proyecto brinda servicios a cualquier actor social, pueden ser del sector estatal, trabajador por cuenta propia, MIPIME, cooperativa no agropecuaria, así como una persona natural que desee producir algo. Es muestra del involucramiento como parte fundamental de la participación porque las diferentes entidades comparten estímulos, metas y objetivos en comunes que,

para la efectividad de su desenvolvimiento, necesitan del esfuerzo conjunto de las unidades implicadas.

“... en esas acciones es que está la relación con otros proyectos porque muchos tienen, organizan actividades culturales, organizan eventos, organizan concursos, productos comunicativos... que pueden estar siendo producidos por otro proyecto de desarrollo local y en eso consiste el encadenamiento... la productora puede prestar servicio a cualquier actor...” (Corcho, 2022)

Por otro lado, los actores sociales promueven el desarrollo artístico de los niños, la familia y la comunidad en general. Un ejemplo de ello es “Abracadabra y Teatro Guiñol”, que ofrece actividades para niños y ellos son los encargados de favorecerlos contribuyendo a su bienestar y el de su familia.

“... la comunidad indudablemente se beneficia... nosotros trabajamos con niños, son el futuro, la continuidad... nosotros trabajamos el arte y a través del arte, creamos valores en los niños, en las mismas familias, por eso que siempre, siempre vamos a contribuir a mejoramiento familiar... pienso que sí, que nosotros somos capaces de transformar...” (Polo, 2022)

Las compañías se reconocen como actores sociales de la misma, algunos porque viven en ella desde hace mucho tiempo, otros porque sienten que desde su proyecto ayudan y benefician la misma, y otros por el vínculo que tienen por la propia actividad que realizan como proyecto. Entre los diferentes actores sociales se puede apreciar que reconoce a otros actores como "Trazos Libres" fundamentalmente, ya que es la cuna del Distrito Creativo por su marcada participación en la comunidad y la capacidad de crear estrategias para su desarrollo. Pero también sobresalen algunos como "Pram Pram", "Abracadabra", entre otros. Es evidente la unión entre actores debido a sus intereses y metas en comunes, ya que la toma de decisiones es homogénea cada vez que ellas tributen a la comunidad en general o a objetivos compartidos entre los actores sociales.

Indudablemente la comunidad se beneficia, desde todas las perspectivas se aspiran a un cambio positivo para todos, crear valores y desarrollar la cultura.

“Nosotros pretendemos crear una súper empresa, y a partir de ahí contribuir con el mejoramiento de la comunidad, claro que sí...” (Polo, 2022)

“...trabajar, porque pienso que todo el que sueña con obtener algo, en este caso el beneficio es económico porque todo parte nos vamos a beneficiar económicamente nosotros, la comunidad, el municipio y el país... mientras más trabajemos, más beneficios vamos a lograr.” (Armas, 2022)

Asímismo, hacen uso de las tecnologías, para socializar la información de cada uno de ellos. Brindando así acceso a sus prácticas, modos de hacer, tareas que realizan, instituciones donde se desarrollan y su contribución desde los diversos tipos de proyectos para el beneficio de la sociedad.

“...vamos a tener dos espacios que se va a llamar Señal Creativa que está concebido en formato de entrevista, para toda esta comunicación que necesitan los proyectos de desarrollo local, para socializarlo en redes sociales, en los medios locales...” (Armas, 2022)

En cada opinión se demuestra la buena comunicación entre los actores sociales, pues hay resultados que demuestran el beneficio de la comunidad al formar parte del distrito creativo. Los actores sociales del distrito creativo demuestran la integración, involucramiento e implicación real en las tareas que se efectúan para el logro de los objetivos deseados.

Conclusiones

Los actores sociales del Distrito Creativo “La Gloria” toman acciones fundamentales para el desarrollo de sus actividades, pues no solo buscan los objetivos económico-productivos, sino que también su satisfacción personal y comunitaria ya que se muestran como impulsores de las potencialidades dentro de ese lugar, de manera que la comunidad se sienta partícipe y beneficiada a través de la generación de empleo, elevación del nivel cultural y la formación de valores; siempre sobre la base del bienestar común.

Se evidencia buena participación y comunicación entre los actores sociales para la toma de decisiones que afecten a todos los miembros, para ello se realizan reuniones de modo que sea homogénea la deliberación y negociación de las políticas que se establezcan. Aunque existen algunas que se discuten al interior del proyecto por las peculiaridades que presenten.

Los actores desempeñan sus acciones con gran responsabilidad, pues tienen la tarea de contribuir al desarrollo del Distrito Creativo “La Gloria”, ellos desde sus posiciones y actividades, quieren potenciar los valores de la comunidad. Aunque la mayoría de los proyectos se encuentran en la zona existen algunos pocos que están en otra ubicación pero ello no es limitante alguna para su desempeño dentro de “La Gloria”. También varía su modo de asentamiento, sus servicios son prestados a toda persona natural que la necesite, existen algunos que llevan más tiempo que otros, pues recientemente se han aprobado varios, pero se cuenta con experiencia en muchos. Algunos de los emprendimientos son gastronómicos que solo brindan fomento económico-productivo, otros son estudios fotográficos, así como hostales, proyectos comunitarios y los actores sociales estatales que no tienen participación en las tareas como parte del Distrito Creativo, pero sí se pueden potenciar. Siempre que se desarrolle la acción conjunta de todos los actores, se dinamiza de forma positiva esa área. Siempre que se desarrolle la acción conjunta de todos los actores, se dinamiza de forma positiva esa área.

El Distrito Creativo “La Gloria” surge como parte del crecimiento del proyecto “Trazos Libres: La contribución de la cultura y la tradición para el desarrollo socioeconómico de la comunidad”, que articula en el territorio a través de una zona de actuación presupuestales de las industrias creativas contextualizados en la realidad sociocultural de esa área, con los esfuerzos conjuntos de Gobierno de Cienfuegos, la ONG

Oikos y la Universidad. Tiene una estructura irregular, abarca cuarenta manzanas que comprenden espacios de los Consejos Populares La Juanita, La Gloria y San Lázaro. Se basa en tres documentos programáticos que son “La Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista”, “Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos” y “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021 ampliado a 2021-2024”. Para su creación se tomaron en cuenta elementos como: la política económica, la historia, el patrimonio, cultura y tradición, el avance del proyecto “Trazos Libres”, la poca participación comunitaria y de personas vulnerables, las condiciones ambientales y el desarrollo local, entre otros puntos.

Recomendaciones

Se sugiere hacer trabajos de promoción a través de los diferentes medios de comunicación para dar a conocer más acerca del Distrito Creativo “La Gloria”, pues de esa forma toda la población cienfueguera estaría informada y, principalmente los pertenecientes a esa comunidad.

Hacer trabajos de comunicación desde los actores sociales hacia los pobladores del Distrito Creativo, de manera que tengan información más ampliada sobre las actividades que ellos desarrollan.

Desarrollar acciones o actividades que involucren a todas las edades, de forma que se sientan identificados con su comunidad como parte de un Distrito Creativo, pues generalmente la población no conoce de esa distinción, ni sienten la proximidad de los sectores involucrados, la minoría es la que reconoce algunos de los proyectos que tributan al Distrito Creativo.

Crear proyectos como itinerarios, que pongan en valor el alto nivel patrimonial con que cuenta esa comunidad, pues las instituciones y parques se conocen por los servicios que prestan actualmente, sin embargo son ricas en historia, e incluso, valores agregados característicos de esa zona cienfueguera.

Bibliografía

- Agustín, D. P. (2014). *Repercusiones inesperadas de una transformación urbana ralentizada por la crisis. El retorno de los artistas al distrito creativo 22 @Barcelona*. Barcelona.
- Armas, R. A. (2022). Entrevista semi-estructurada aplicada a actores sociales de la comunidad. (M. D. López, Entrevistador)
- Arostegui, J. A. (2015). Efectos perversos del paradigma de la Ciudad Creativa. 29-40. Universidad Antonio de Nebrija
- Belando, M. V. (2015). *Las Políticas culturales de proximidad en el paradigma de la ciudad creativa: I caso del programa de centros cívicos en la ciudad de Barcelona*. Barcelona. Universidad de Barcelona. Política y Sociedad
- Bellón, F. M. (s.f.). *La Ciudad Creativa en tiempo de crisis*. Informe del Banco Mundial (2006)
- Blanco-Valbuena, C. E., Bernal-Torres, C. A., Camacho, F., & Díaz-Olaya, M. (2018). Industrias Creativas y Culturales: Estudio desde el Enfoque de la Gestión Del Conocimiento. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000300015>
- Borja, J. (23 de Mayo de 2012). Cultura y desarrollo sostenible. *Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Vitoria.
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Zulia
- Carrizo, J. G. (2021). *El distrito cultural y creativo del Digbeth (Birmingham, Reino Unido) y sus planes de regeneración urbana*. Murcia.
- Carrizo, J. G. (s.f.). Gestión de la marca distrito cultural y creativo. Madrid.
- Castro-Higueras, A. (Octubre de 2016). Industrias culturales vs industrias creativas: un análisis crítico. <https://www.researchgate.net/publication/314840453>

- Cid, M. (28 de Noviembre de 2022). Entrevista semi-estructurada aplicada a funcionarios y directivos. (M. D. López, Entrevistador)
- CIGEDEL. (2021). La Gloria Distrito Creativo. *La Gloria*.
- CIGEDEL. (2022). Estrategia de Comunicación.
- CIGEDEL. (s.f.). Centro de Innovación y Gestión para el Desarrollo Local Cienfuegos.
- CIGEDEL. (s.f.). DOSSIER Gestión de la Comunicación Distrito Creativo "La Gloria".
- CIGEDEL. (s.f.). Modelo de Gestión Distrito Creativo La Gloria.
- CIGEDEL. (s.f.). Plan de Marketing Digital Distrito Creativo "La Gloria".
- Connor, J. O. (s.f.). *Las industrias creativas y culturales: una historia crítica*. Queensland University of Technology
- Contreras, Ó. F. (2002). Empresas globales, actores locales: producción flexible y aprendizaje industrial en las maquiladoras. México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México
- Corcho, T. S. (9 de Noviembre de 2022). Entrevista semi-estructurada aplicada a actores sociales de la comunidad. (M. D. López, Entrevistador)
- Cravacuore, D. (s.f.). *La articulación de actores para el desarrollo local*.
- Cuba, C. C. (2021). Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.
- Etcheverry, C. A. (2007). *Sociedad civil y participación ciudadana - cómo los actores sociales se hacen parte de las decisiones*. Campo Grande.
- Gainza, A. I. (9 de Noviembre de 2022). Entrevista aplicada a actores sociales de la comunidad. (M. D. López, Entrevistador)

- Gómez, P. I. (2019). *Actuación de los migrantes latinos en el escenario creativo cultural de España XXI*. Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación. Universidad de Guadalajara.
- Herrera, C. A. (9 de Noviembre de 2022). Entrevista semi-estructurada aplicada a actores sociales del Distrito Creativo. (M. D. López, Entrevistador)
- Herrera-Medina, E., Bonilla-Estévez, H., & Molina-Prieto, L. F. (2013). *Ciudades Creativas: ¿paradigma económico para el diseño y la planeación urbana?* Universidad Antonio Nariño.
- Herrera-Medina, E., Mujica-Sandoval, M. d., & Molina-Prieto, L. F. (2012). *Propuesta para postular la Localidad de Chapinero como distrito cultural y creativo de Bogotá.* (Tesis de Grado). Universidad de Bogotá.
- Hidalgo, C. M. (23 de Octubre de 2018). El rol de las Industrias culturales en el branding de la Ciudad Creativa: Arte urbano, grafiti y la marca Puebla. (*Ponencia*). Mérida.
- Munizaga, P. L. (Diciembre de 2013). Industrias Culturales & Industrias Creativas, evolución histórica y conceptual, confluencias y divergencias, el caso de Santiago creativo, plataforma para la exportación de la industria creativa. (Tesis de grado) Santiago de Chile.
- Pérez, C. J. (2022). Entrevista . Entrevista semi-estructurada aplicada a actores sociales de la comunidad. (M. D. López, Entrevistador).
- Polo, J. (2022). Entrevista semi-estructurada aplicada a actores sociales de la comunidad. (M. D. López, Entrevistador)
- Quétier, F., Tapella, E., Conti, G., Cáceres, D., & Díaz, S. (2007). *Servicios ecosistémicos y actores sociales. Aspectos conceptuales y metodológicos para un estudio interdisciplinario*. Distrito Federal: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos.
- Ramírez., L. S. (s.f.). *¿La creativización del Bronx? Análisis de discurso en el caso Bronx Distrito Creativo*. Trabajo de grado.

- Schuster, A. (2012). Industrias artísticas, creativas y culturales (IACC) Profesionales que convierten ideas en negocios rentables., Argentina.
- Thomasz, A. G. (2016). Los nuevos distritos creativos de la Ciudad de Buenos Aires: la conversión del barrio de La Boca en el “Distrito de las Artes”. Buenos Aires.
- Cuba. UNESCO. (2013). *Cultura & Desarrollo*.
- Cuba. UNESCO. (2013). *Textos Fundamentales de la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Edición 2013*
- Cuba. UNESCO. (2014). Tercera edición del Foro mundial de la UNESCO sobre la cultura y las industrias culturales. Declaración de Florencia. Focus
- Cuba. UNESCO. (s.f.). *Comprender las Industrias Creativas. Las estadísticas como apoyo a las políticas públicas*.
- Cuba. UNESCO. (s.f.). Diario de ruta. *Industrias Creativas*. Fonatur
- Unidas, N. (2014). Asamblea General. *Globalización e interdependencia: cultura y desarrollo sostenible*. Sexagésimo noveno período de sesiones
- Yde, N. C. (2012). *De qué está hecha una ciudad creativa. Una propuesta para abordar la cultura, el ocio y la creatividad en la urbe contemporánea*. Ensayo.
- Yory, C. M. (s.f.). *La planificación estratégica y la participación de los actores sociales locales. (Informe sin publicar)*.

Anexos

Anexo 1

Guía de análisis de Documentos

Anexo 2

Guía de observación semi-estructurada, no participante y abierta

Estudio sobre la expresión de la participación de actores sociales en el Distrito Creativo “La Gloria”

Actividad:

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de terminación: _____

Participantes:

Acceso a bienes y servicios

- Elementos que favorecen u obstaculizan la participación de la población en las actividades? (lugar de realización, disponibilidad de recursos, la gratuidad y la información)

Uso de los espacios de socialización (público)

- Quiénes hacen uso del distrito (género, generación)
- Con quién hacen uso del distrito (con familia, amigos, visitantes, autoridades)
- En qué espacios se localizan los grupos (localización espacial de los grupos)
- Qué hacen los participantes (bailar, saltar, reírse, mirar)
- Para qué hacen uso del espacio público (disfrute de las actividades, encuentro con amigos, curiosidad, negocios)

Expresiones de la identificación del distrito

- Utilización de objetos representativos del distrito (banderas, artesanías murales)

Indicadores a constatar durante la observación sobre los roles de los actores implicados en el distrito creativo según sus funciones correspondientes

Condición de involucramiento

- Sujetos que realizan acciones de formulación
- Sujetos sobre los que recaen acciones de ejecución
- Sujetos sobre los que recaen acciones de apoyo
- Sujetos identificados como destinatarios

Fases de involucramiento

- Sujetos que plantean demandas relativas al distrito (en qué consiste la demanda según los sujetos)
- Sujetos que realizan la toma de decisiones (acuerdos que se adoptan y su contenido)
- Sujetos encargados de cumplir los acuerdos (encargo que reciben)
- Sujetos encargados de controlar lo acordado

Anexo 3

Guía de entrevista semi-estructurada aplicada a actores sociales del Distrito Creativo “La Gloria”

Encuadrar el diálogo de la entrevista dando a conocer el objetivo de la investigación que se realiza y propiciar que el entrevistado colabore con sus criterios.

- ¿Qué tipo de actividad Ud. realiza en el distrito creativo?
- ¿Conoce la forma en que está organizado el distrito creativo?
- ¿Se reconoce usted como un actor social de distrito creativo?
- ¿Qué otros actores identifica usted en el distrito creativo?
- ¿Cómo se dan las relaciones entre los actores sociales en el distrito creativo?

- ¿Es homogénea la participación de los actores sociales en la toma de decisiones en el distrito creativo?
- ¿Se relaciona usted con otros actores sociales del distrito o fuera de él?
- ¿Cómo se realiza la deliberación y negociación de las políticas públicas en el distrito creativo?
- ¿Se beneficia o se perjudica su comunidad al formar parte de un distrito creativo? ¿Por qué?
- ¿Cómo usted percibe la transformación de la comunidad?
- ¿Qué perspectivas usted tiene a corto, mediano y largo plazo como actor social del distrito creativo?
- ¿Conoce usted sus funciones como actor social del distrito?
- ¿Cuál es su rol en el Distrito y cuáles han sido sus principales resultados de trabajo?

Anexo 4

Guía de entrevista semi-estructurada aplicada a directivos- funcionarios

Encuadrar el diálogo de la entrevista dando a conocer el objetivo de la investigación que se realiza y propiciar que el entrevistado colabore con sus criterios.

- ¿Qué tipo de actividad Ud. realiza en el distrito creativo?
- ¿En qué consiste su actividad?
- ¿Qué papel desempeña en la organización y ejecución de la actividad?
- ¿Quiénes definen las acciones que se desarrollan?
- ¿Cómo se concibe el presupuesto para las actividades?
- ¿Quiénes participan en la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el funcionamiento del distrito creativo?
- ¿Cómo se gestionan los recursos materiales y financieros para el funcionamiento del distrito creativo?
- ¿Cómo funcionan los grupos de trabajo?
- ¿Cuáles son las limitaciones que presenta el distrito creativo?
- ¿Cómo Ud. aprecia la participación del Gobierno local, la Dirección Municipal de Cultura, la Universidad de Cienfuegos y la comunidad en el desarrollo del distrito creativo?
- ¿Cuáles son sus criterios en relación con el estado actual del distrito creativo?

- ¿Cuáles son sus funciones en el DC?
- ¿Cuál es su rol en el DC?
- ¿Tiene algún otro criterio que desee expresar?

Anexo 5

Guía de entrevista semi-estructurada (creadores)

Encuadrar el diálogo de la entrevista dando a conocer el objetivo de la investigación que se realiza y propiciar que el entrevistado colabore con sus criterios.

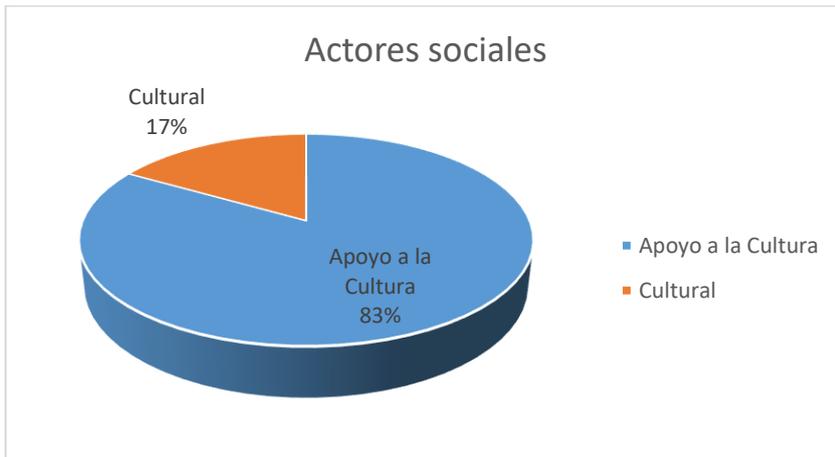
- ¿En qué consiste la actividad que Ud. realiza en el Distrito Creativo?
- ¿Quiénes conforman su grupo de trabajo?
- ¿Qué ventajas y limitaciones tiene Ud. para la realización de la actividad?
- ¿Quiénes participan en las principales decisiones relacionadas con la actividad que usted realiza?
- ¿Cómo Ud. aprecia la participación de la comunidad en las actividades que se realizan en el distrito creativo?
- ¿Cuáles son sus criterios en relación con el estado actual del distrito creativo?
- ¿Cuáles son sus funciones en el DC?
- ¿Cuál es su rol en el DC?
- ¿Tiene algún otro criterio que desee expresar?

Anexo 6

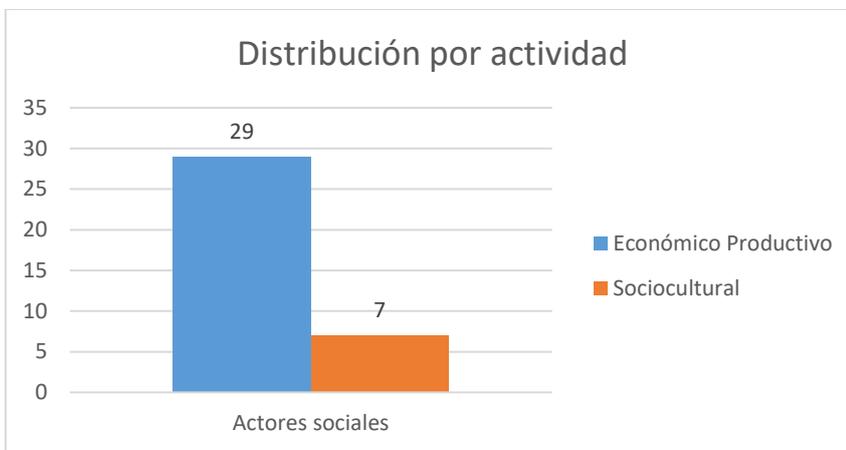


La Gloria
DISTRITO CREATIVO

Anexo 7



Anexo 8



Anexo 9

Zona Creativa "Trazos Libres"

